PERÚ - ¿Complot o democracia?

Javier Diez Canseco, *La República*

Martes 2 de septiembre de 2008, puesto en línea por Gladys Fernández, Javier Diez Canseco

01 de septiembre de 2008 - *La República* - El 27 de agosto, del Castillo "denunció un 'complot antidemocrático'". Se lo endilgó a PR pues Olmedo Auris, de la CGTP, planteó "la 'peregrina' idea de una revocatoria presidencial". Dijo que eso "no es legal ni constitucional y que evidencia que dicha agrupación es la que empuja a la CGTP a medidas extremas". Su fiel secretario, Aurelio Pastor, repitió: "izquierdistas radicales buscan romper la democracia: conducir al Perú a un camino de inestabilidad similar al de Bolivia". "Han planteado un recorte del mandato presidencial que será rechazado por la población". La Constitución no contemplaría el referendo revocatorio. Sus promotores "sólo buscan generar la ruptura del régimen democrático ante su impotencia de llegar al poder de manera democrática". Para Pastor, "obligar al gobierno que se vaya antes de tiempo es peligrosísimo... pretenden empujar a la población a que deje de lado la tradición peruana de respetar los plazos constitucionales".

En coro, Felipe Osterling, dirigente del PPC, llamó "absurdo" e inconstitucional el planteamiento de la revocatoria presidencial, como la realizada en Bolivia. "Es absolutamente imprudente, totalmente improcedente y altamente inconstitucional... no hay ninguna previsión dentro de la Constitución Política del Perú que pueda aceptar un planteamiento revocatorio. En otras latitudes podrá existir, no lo sé, pero no en el Perú". Así pretende dar por concluido el tema. Muchos recordamos a su entonces compañero del PPC, Ántero Flores Aráoz, cuando el 2006 se le preguntó sobre el pedido de referendo nacional sobre el TLC con los EEUU. Fue enfático: "Nooo, ¿les va a preguntar a las llamas y vicuñas sobre el TLC?". Ahora quizás diría: "¿les va a preguntar a las llamas y las vicuñas sobre su Presidente y sus congresistas? ¿Pretende que tengan derecho a decidir si las autoridades de gobierno y del Congreso están respondiendo a su compromiso electoral o gobernando bien? ¿Está loco? ¡Basta ya con su voto! ¿Pretende, encima, que participen y controlen a los elegidos, puedan revocarlos y nos impidan hacer lo que nos da la gana? Eso solo en Bolivia".

Del Castillo, Pastor, Osterling imputan a la CGTP un planteo que hacemos muchos: control ciudadano y revocatoria de las autoridades ineptas, mentirosas o corruptas. Inventan un "complot" psicosocial, pretendiendo que no tenemos derecho a recuperar el mandato que damos con el voto a una autoridad que incumple o malgobierna. Pero ese derecho está en la Constitución: el derecho a la participación ciudadana en la vida política incluye el derecho al referéndum, a la rendición de cuentas de las autoridades y a la revocatoria. ¿No podemos revocar a autoridades por referendo? Falso, podemos revocar alcaldes, regidores, presidentes y consejeros regionales. El principio está establecido. Pero ocurre que la ley, dada por el Congreso fujimorista y mantenida por los otros, limita la revocatoria a esas autoridades: blinda a los congresistas (con 4% de aprobación) y al Presidente (menos de 20%). La ley pretende impedir revocarlos, los atornilla al cargo, como si fuera su propiedad e impide controlarlos. Por eso está tan desprestigiada la política en el país: falta transparencia y control. Eso precisamente ocurre con García –candidato de los pobres, hoy Presidente de los ricos– y demanda una salida democrática, con el voto de la gente, y no con la confrontación violenta, que crece día a día. La gente reclama cambio. García se niega y criminaliza las acciones de protesta, salvo cuando se trata de sus socios fujimoristas (impunes al agredir el V aniversario del Informe de la CVR), dejando libres a los matones, amigos de los herederos Keiko e Hiro.

La revocatoria presidencial es un desarrollo constitucional para una democracia creíble y legítima. Ollanta Humala, el 15/8/ sugirió que García siga el ejemplo del mandatario boliviano y convoque al pueblo a las urnas para que lo ratifique o lo cese. Pero la ofensiva de derecha llevó el 28 a Otárola –vocero nacionalista– a decir: "No hemos solicitado la revocatoria. La institución de la revocatoria debe insertarse en el marco constitucional, y después se podría hablar de un proceso de revocatoria". Así, ni la revocatoria existe (falso) ni hay que promoverla ahora, ante la crisis. Grave error.

El 18/8/ propuse la necesidad de impulsar un referendo revocatorio para darle una salida a la crisis política que el gobierno agrava con su soberbia, su política económica antipopular, su negativa al diálogo, su gabinete ilegítimo y mentiroso, y su represión generalizada que azuza un creciente desborde popular en demanda del cambio.

La Asamblea Nacional de la Coordinadora Político Social, del 23 pasado, con más de 450 delegados de organizaciones gremiales, sociales y políticas comprometidas con el cambio, acordó abrir un debate en bases sobre la convocatoria a un referendo revocatorio al presidente García. Así lo anunció la CGTP: "Vamos a estudiar esta posibilidad dentro de un tiempo que nos hemos fijado hasta el 2 de noviembre". No es un complot sino una demanda popular viable.

http://www.larepublica.com.pe/component/option,com_contentant/task,view/id,241297/Itemid,0/